



RESOLUCIÓN DE LA DIRECTORA PROVINCIAL DEL INSTITUTO ARAGONÉS DE SERVICIOS SOCIALES EN ZARAGOZA, POR LA QUE SE APRUEBA EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS PARA LA INSTALACIÓN DE EQUIPAMIENTO DE LA RED DE COMUNICACIONES DE LOS HOGARES DE PERSONAS MAYORES EN LA PROVINCIA DE ZARAGOZA DEL INSTITUTO ARAGONÉS DE SERVICIOS SOCIALES.

Examinado el expediente de la contratación de la obra para la instalación de equipamiento de la red de comunicaciones de los Hogares de Personas Mayores en la Provincia de Zaragoza del Instituto Aragonés de Servicios Sociales, y habiendo sido fiscalizado de conformidad el mismo por la Intervención Delegada en el Departamento de Ciudadanía y Servicios Sociales, con fecha 21 de febrero de 2023, y de acuerdo con las competencias delegadas por la Dirección-Gerencia del Instituto y Aragonés de Servicios Sociales, mediante Resolución de 7 de diciembre de 2015 (BOA Nº 1, de 4 de enero de 2016),

RESUELVE APROBAR,

- 1.- El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas de las obras
- 2.- El expediente administrativo y el gasto que de aquél se deriva y que asciende a la cantidad de: 307.766,44 € (**Trescientos siete mil setecientos sesenta y seis euros con cuarenta y cuatro céntimos de euro**) I.V.A. incluido, con cargo a la partida presupuestaria G/3132/606000/32435 del presupuesto de gastos del IASS del ejercicio 2023.
- 3.- La licitación del contrato se realizará por procedimiento abierto simplificado, de acuerdo con lo establecido en los artículos 13 y 159 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y tramitado por el procedimiento de urgencia, de acuerdo a la Disposición Adicional Novena, apartado cinco, de la Ley 8/2022, de 29 de diciembre, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2023.

Zaragoza, a fecha de la firma electrónica

La Directora Provincial

Fdo.: Encarnación Bendicho Hernández